

ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD DEL TÍTULO OFICIAL DE GRADO EN COMUNICACIÓN DEL CENTRO UNIVERSITARIO SAN ISIDORO, ADSCRITO A LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE DE SEVILLA, CELEBRADA EL DÍA 15 DE DICIEMBRE DE 2016

En la Sala de Profesores, de la sede del Centro Universitario San Isidoro, adscrito a la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, siendo las 14:30 horas del día quince de diciembre de dos mil dieciséis, se reúne en sesión ordinaria la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Título Oficial de Grado en Comunicación, con los asistentes y las ausencias justificadas que se relacionan a continuación:

MIEMBROS NATOS

- Dr. D. RAÚL SEQUERA DÍAZ
Responsable de Calidad y Planificación de Grado en Comunicación Digital
- Dra. D. MARÍA LUISA CÁRDENAS RICA
Directora Académica de Grado en Comunicación

REPRESENTANTES DEL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR DEL TÍTULO

- Dra. D^a. MARÍA LUISA NOTARIO ROCHA
- Dr. D. RODRIGO SILES ACUÑA

REPRESENTANTE DE LOS ALUMNOS Y DELEGADA DE TÍTULO

- D^a. ALBA MERINO CAJARAVILLE

REPRESENTANTE DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

- D^a. MARÍA ELENA NARVÁEZ ROEDIGER

OTROS ASISTENTES

- Dra. D^a. CONSUELO CAMACHO PEREIRA
Subdirectora de Calidad del Centro Universitario San Isidoro

El Orden del día se desarrolla de la forma siguiente:

1º.- Informe de la Subdirección de Calidad y Responsable de Calidad y Planificación del Centro.

Como Responsable de Calidad y Planificación del Centro, se informa de la modificación próxima del Manual de Procedimientos por parte de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, con la consiguiente modificación de los procedimientos análogos del Centro Universitario San Isidoro. Igualmente se está debatiendo la necesidad de modificar algunos de los indicadores de dichos procedimientos.

La Subdirectora de Calidad también hace referencia al reciente Informe de la Auditoría interna por parte de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, del pasado mes de octubre. La Subdirectora refiere la anotación de cinco disconformidades menores y tres mayores. Las mayores hacen referencia a la necesidad de incrementar el conocimiento de los contenidos integrados en la Carta de Servicios por parte de los diferentes agentes; la presencia de algunos documentos sin firma, fundamentalmente referidos a los acuerdos de Consejo de Gobierno de la UPO; y la activación de políticas de formación para el PAS.

2º.- Análisis, seguimiento y aprobación, si procede, de la política y objetivos de calidad del Grado en Comunicación contenidos en la Carta de Servicios del Centro San Isidoro. (PE01-TG01-CSI)

La Subdirectora de Calidad indica la existencia en la Carta de Servicios del Centro de una serie de objetivos vinculados al Centro en general, y a los diferentes Títulos en particular. Al respecto, señala la existencia de dos elementos claves: por un lado, los servicios de biblioteca; y, por otro, los programas de movilidad. Se informa de la intensificación de las acciones vinculadas a la mejora de ambos servicios. De hecho, la valoración por parte del alumnado de los servicios bibliotecarios no alcanza la puntuación de 3 (de 5), aun cuando supone un compromiso expreso detallado en la Carta de Servicios.

Así mismo, la Carta de Servicios incluye un informe de seguimiento donde se detalla el grado de consecución de los compromisos adquiridos en dicha Carta. Para el curso académico, 2015/2016 se habían cumplido todos, salvo 3: la publicación del calendario académico antes del proceso de matriculación; la publicación del horario antes del proceso de matriculación; y la ya referida puntuación inferior a 3 en la valoración de los servicios de biblioteca por parte del alumnado. Se incluyen las correspondientes acciones de mejora para el año académico 2016/2017. De hecho, se informa que los dos primeros puntos ya se llevaron a cabo para este curso académico.

En la medida que la Carta de Servicios incluye objetivos vinculados al Título se requiere de la aprobación, por parte de esta Comisión, del informe de seguimiento del Plan de Mejora de la Carta de Servicios del Centro.

Se aprueba por asentimiento el Informe de Seguimiento del Plan de Mejora de la Carta de Servicios del Centro Universitario San Isidoro.

3º.- Análisis del Informe remitido por el DAG de Comunicación, en particular, de las tasas de rendimiento, éxito y absentismo, del curso 2015-2016.

El Responsable de esta Comisión señala la importancia del informe final de curso realizado por los Directores Académicos de Grado dentro de los mecanismos de coordinación docente. Además, de otras consideraciones puntuales, este Informe incluye los indicadores referidos a las tasas de rendimiento, éxito y absentismo.

La Directora Académica de Grado informa de los contenidos de dicho Informe, concreta las tasas de rendimiento, éxito y absentismo por curso y asignatura y señala las asignaturas cuyos indicadores son más bajos. Al respecto, y tras su análisis por parte de los miembros de la Comisión, se entiende que, en general, todas las asignaturas poseen tasas similares, con separaciones de pocos puntos porcentuales, que no requiere ninguna medida correctora.

Se plantea por parte de los miembros de la Comisión, la posibilidad de incluir un punto del orden del día en la próxima Comisión que haga referencia al análisis y seguimiento de los contenidos del Grado a partir de la información obtenida en este informe final del DAG, de las reuniones de programación, de las reuniones de seguimiento y de las reuniones con los delegados. Se comenta la necesidad de detectar y anticipar posibles solapamientos en las asignaturas. Al respecto, la representante de los alumnos indica la no existencia de solapamientos en las asignaturas iniciadas en este curso académico.

4º.- Análisis, seguimiento y aprobación, si procede, del Autoinforme de Seguimiento del Grado en Comunicación, del curso 2015-2016. (PC02-CSI/PE04-CSI/PC12-CSI/PA09-CSI)

El Responsable de Calidad informa del proceso de seguimiento de los Títulos por parte de la DEVA. Se presenta y se analiza el Autoinforme de Seguimiento del Grado en Comunicación (adjunto a esta acta), del curso académico 2015/2016. Se informa de los apartados de análisis, fortalezas y logros, debilidades y decisiones de mejora adoptadas con respecto al diseño, organización y desarrollo del programa formativo; el sistema de garantía interna de calidad; el profesorado; las infraestructuras, servicios y dotación de recursos; los indicadores; y el tratamiento de las recomendaciones realizadas a partir del informe de seguimiento por parte de la DEVA, recibido en el mes de septiembre de 2016. Al respecto, se concretan los contenidos fundamentales de dicho informe de seguimiento y se vinculan las decisiones de mejora adoptadas e integradas en el Autoinforme de Seguimiento, que se procede a aprobar.

Se aprueba por asentimiento el AutoInforme de Seguimiento del Grado en Comunicación, del curso académico 2015/2016.

5º.- Análisis y aprobación, si procede del Plan anual de Mejora.

El Responsable de Calidad del Título señala la existencia de un Plan de Mejora específico incluido dentro del Autoinforme de Seguimiento, del curso académico 2015/2016, para su desarrollo en el curso académico 2016/2017. Este Plan de Mejora hace referencia a las decisiones de mejora vinculadas a las debilidades referidas en el Autoinforme de Seguimiento y las recomendaciones del Informe de Seguimiento de la DEVA.

Así mismo, el citado Autoinforme de Seguimiento también incluye el Informe de Seguimiento con respecto al Plan de Mejora del año anterior, que refiere el análisis del grado de consecución de las acciones planteadas para el año académico 2015/2016.

Se aprueba por asentimiento el Plan de Mejora incluido en el Autoinforme de Seguimiento del Grado en Comunicación, del curso académico 2015/2016, así como el Informe de Seguimiento del Plan de Mejora del año anterior.

6º.- Aprobación, si procede, del cronograma de actuaciones de la Comisión para el curso 2016-2017.

El Responsable de esta Comisión indica que una de las recomendaciones incluidas en el Informe de Seguimiento de la DEVA, de septiembre de 2016, hace referencia a la necesidad de establecer una guía de trabajo sistemática para la Comisión. Al respecto, y como respuesta a dicha recomendación, se presenta un cronograma de actuaciones de esta Comisión para el curso académico 2016/2017. Se adjunta a esta acta.

Se aprueba por asentimiento el calendario de actuaciones de la Comisión de Calidad del Grado en Comunicación para el curso 2016/2017.

7º.- Ruegos y preguntas.

La Subdirectora de Calidad del Centro informa que los profesores del Centro Universitario San Isidoro tienen acceso personalizado a la web de la Universidad Pablo de Olavide a través de la clave facilitada por los servicios de administración.

No existiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 15:30 horas del día quince de diciembre de dos mil dieciséis.

Fdo.: D. Raúl Sequera Díaz

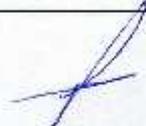
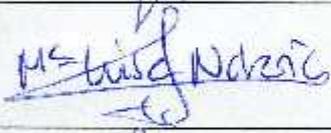
Responsable de Calidad y Planificación del Grado en Comunicación



Fdo: D^a. María Luisa Cárdenas Rica,

Secretaria de la Comisión



D. Raúl Sequera Díaz Responsable de la Comisión	
D ^a . María Luisa Cárdenas Rica Directora Académica de Grado	
D ^a . María Luisa Notario Rocha Representante PDI del Título	
D. Rodrigo Siles Acuña Representante PDI del Título	
D ^a . Alba Merino Majaraville Representante de los alumnos	
D ^a . María Elena Narváez Roediger Representante del PAS	